



**FRENTE SINDICAL
OBRERO DE CANARIAS**
WWW.SINDICATOBREROCANARIO.ORG



COMUNICADO OFICIAL DEL FSOC

¡¡POR FIN!!

EL pasado día 14 de mayo concluyó con la firma de un ACTA DE ACUERDO en la NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN FCC., MEDIO AMBIENTE S.A.U., BARRIDO MANUAL Y LIMPIEZA MECANIZADA EN LAS PALMAS, dicho acuerdo fue suscrito por todas las organizaciones sindicales presentes en la negociación y la empresa.

Tras más de año y medio de intensas reuniones, el bloqueo llega a su fin gracias a la intervención activa y decisiva de **FSOC**.

"La constancia da sus frutos"

Compañeras y compañeros, nos complace anunciar que por fin se ha firmado un ACTA DE ACUERDO, solo falta firmar el texto completo del convenio. Ha sido un camino largo, complejo y lleno de obstáculos, con más de año y medio de duras y complicadas negociaciones, en circunstancias difíciles y complicadas, pues estamos en puertas de una nueva licitación del servicio con lo que ello conlleva.

Sin embargo, el compromiso inquebrantable de **FSOC** ha sido el motor que ha desatascado el conflicto. Nuestra intervención activa y estratégica en la mesa de negociación ha sido la llave definitiva para desbloquear la situación y propiciar esté a nuestro juicio buen acuerdo, pues corríamos el riesgo de quedarnos estancados y sin ninguna mejora, si la licitación del servicio salía publicada.

¿Qué hemos conseguido?

Gracias a la firmeza de las siglas que te representan, los principales ejes de este acuerdo marcan un antes y un después en nuestras condiciones laborales:

Incremento Salarial del 8%: Una subida justa y necesaria para garantizar nuestro poder frente al coste de la vida. Ello, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2025, en un 3% y otro 3% desde 2026, lo que supone una actualización de las tablas en el momento de la firma de un 6%; donde luego se añadiría un 2% el 1 de enero de 2027, hay que tener en cuenta que la nueva vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2027. El incremento será superior si se tiene en cuenta el acumulado por las antigüedades, con que en realidad será más del 8% pactado.



**FRENTE SINDICAL
OBRERO DE CANARIAS**
WWW.SINDICATOBREROCANARIO.ORG



Consolidación de Categorías: ¡Damos el primer paso firme! Se inicia el proceso para que las categorías laborales se consoliden y se reconozca el trabajo real que realizas día a día.

Estabilidad y Futuro: Aseguramos un marco normativo estable que protege nuestros derechos.

"No ha sido fácil y muchas han sido las dificultades, por lo que desde **FSOC** valoramos positivamente el alcance acuerdo, porque fija una base más sólida para el próximo convenio que debe empezarse a negociar a partir del 1 de enero de 2028, es decir, tan solo dentro de 19 meses"

— Equipo Negociador de FSOC. ¡Tú apoyo nos hace fuertes!

Este es solo un paso más. Seguiremos vigilando de cerca para que cada punto del convenio se cumpla a rajatabla.

¡FSOC: CONTIGO, PASO A PASO, GANANDO DERECHOS!

NOTA INFORMATIVA EMITIDA POR LA SECCIÓN SINDICAL DE FSOC.